



251364

pk

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4828 DE FECHA 15/12/2015, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2016

- LOS COMPROBANTES CONTABLES 0-49, 0-206

- LAS OBLIGACIONES PRESUPUESTARIAS ,20-51,20-223

RUT: 76.032.097-8

Y SON: TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS M/L

PAGO MEDICAMENTOS PARA PACIENTES DEL CESFAM QUILLON Y SUS DEPENDENCIAS SEGUN CONVENIO CON PROVEEDOR SYNTHON CHILE LTDA. CON LA CENTRAL DE ABASTECIMIENTO SISTEMA NACIONAL DE SERVICIOS DE SALUD. SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	288.754		76032097-8	F-41835
2152204004002	Productos Farmacéuticos Ce	29.988		76032097-8	F-43944
1110304	Banco Corpbanca - Fondos		318.742	76032097-8	C-0

TOTALES :	318.742	/	318.742
-----------	---------	---	---------

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE.

CHEQUE N°

1555

NOMBRE

EGRESO N°

FECHA DE PAGO

FIRMA

RECIBI CONFORME